

RESOLUCION N° 244 - DGC -02.-

SAN JUAN, 21 de Mayo del 2.002.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente N° 600-230/02 del Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente por el cual el Sr. Ministro dispone a fs. 6 vta. la "suspensión transitoria de la Verificación Parcelaria establecida por Resolución N° 495-DGC-01 en función de la situación económica reinante en la provincia".-

POR ELLO:

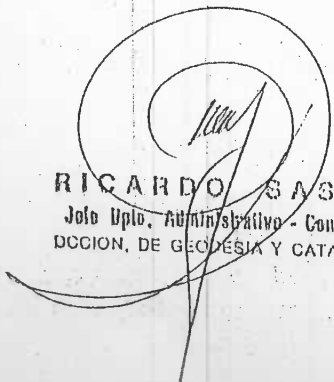
EL DIRECTOR GENERAL DE LA
DIRECCION DE GEODESIA Y CATASTRO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Suspender transitoriamente la aplicación de la Resolución N° 495-DGC-01 conforme a la instrucción del Sr. Ministro de Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente obrante a fs. 06 del Expdte. N° 600230/02.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese a los Departamentos Técnicos, Colegio de Profesionales de la Agrimensura y colóquese cartel informativo en Mesa Receptora de Planos del Departamento Registro de Actos de Levantamiento Territorial.-

ARTICULO 3°.- Téngase por Resolución de esta Dirección. Fecho, archívese.-

DIRECCION DE GEODESIA Y CATASTRO	
RECEBIDA	FECHA
W	10
SPE	10


RICARDO SASSU
Jefe Dpto. Administrativo - Contable
DIRECCION DE GEODESIA Y CATASTRO


Ing. ANGEL LUIS TERLUK
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION DE GEODESIA Y CATASTRO